

Memorando Nro. GADMR-GPP-2020-2139-M

Riobamba, 28 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Mgs. Franklin Javier Sotomayor Salgado
Director General de Planificación y Proyectos

ASUNTO: Entrega de la Consulta Ciudadana

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PEL-SG-003-E-2019-024-12-12-2019, en la que se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas 2019. El GADM de Riobamba en coordinación con la Asamblea Local Ciudadana, convocó a todas las organizaciones sociales y ciudadanía en general a participar del proceso de Consulta Ciudadana, que se llevó a cabo el 20 de febrero del 2020 en el marco del proceso de Rendición de Cuentas y considerando la metodología planteada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-006-2020-106-16-03-2020, El Pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social RESUELVE: "Art. 1.- Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establece un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas".

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la que RESUELVE: "Art. 1.- Reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de Octubre del año en curso".

Con lo expuesto, y dando cumplimiento a lo estipulado en la presente Resolución, adjunto sírvase encontrar la matriz de la consulta ciudadana entregada por la Asamblea Local Ciudadana con sus respectivas respuestas a las preguntas planteadas para conocimiento y por su intermedio sea remitido al Licenciado Franklin Álvarez, presidente de la Asamblea Local Ciudadana.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Memorando Nro. GADMR-GPP-2020-2139-M

Riobamba, 28 de septiembre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricia Del Rocio Romero Donoso

ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - LÍDER DE EQUIPO

Anexos: 17 fojas útiles